****

Colegio Tecnológico Pulmahue

Rancagua

**Formación Ciudadana 1° y 2° MEDIOS**

GUÍA Compresión Lectora

**Nombre**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Curso:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Habilidades: Análisis y trabajo con fuentes históricas

 Argumentar

Instrucciones: Lee el texto y luego responde las preguntas que están a continuación.

**CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA SUSTENTADA EN UNA CULTURA DE PAZ**

**VIVIMOS EN COMUNIDAD.**

Para conseguir una convivencia pacífica en comunidad es necesario conocer y valorar nuestros derechos y los derechos de los demás, y también cumplir con nuestros deberes. Algunos de estos derechos y deberes están recogidos en la Constitución.

“El derecho de uno termina, donde empieza el derecho del otro”

Algunos de nuestros derechos:

·       Derecho a la educación.

·       Derecho a no ser discriminados por nuestra raza, sexo, religión ni por ninguna otra circunstancia personal.

·       Derecho a elegir a nuestros representantes a partir de los dieciocho años.

·       Derecho a expresar libremente nuestra opinión.

·       Derecho a un trabajo que asegure una vida digna.

·       Derecho a asociarnos con otras personas para defender nuestras ideas.

No todos disfrutamos plenamente de estos derechos. Así, hay muchas personas que no tienen trabajo o que sufren algún tipo de discriminación.

Algunos de nuestros deberes:

·       Deber de cumplir las leyes.

·       Deber de pagar impuestos para contribuir a financiar los asuntos comunes, como la educación  o la sanidad.

·       Deber de trabajar para ayudar al progreso de la colectividad. El trabajo, además de un derecho, es un deber.

**LA CONVIVENCIA: UNA TAREA DE TODOS**

Para poner en práctica estos derechos y deberes, podemos empezar con tareas sencillas, como estas:

Participar en las decisiones de nuestro grupo de amigos, respetando la opinión de los demás.

Ser comprensivos con los problemas de los demás.

Cumplir con responsabilidad nuestros deberes en casa, en clase, en la escuela.....

Respetar los derechos de los demás y rechazar las discriminaciones.

Todos tenemos derecho a la convivencia pacífica y a no sufrir agresiones de ningún tipo. Pero la violencia está presente en nuestra sociedad de muchas formas:

**Terrorismo:** Lo ejercen las personas que rechazan la democracia e intentan imponer sus ideas sembrando el terror entre la sociedad.

**Xenofobia**: Es el rechazo, hostilidad o antipatía hacia grupos de personas de diferente raza, religión o cultura.

La violencia hace mucho daño a la sociedad. Cuanto más unida esté la sociedad, menos poder tendrán los violentos. Por eso, muchos ciudadanos se asocian para buscar soluciones pacíficas al problema de la violencia, y para ayudar a quienes lo sufren.

**CULTURA DE PAZ**

Una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación.

La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, y que ponen en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

El movimiento por la cultura de paz halla su reflejo institucional en la Declaración y Plan de Acción para una Cultura de Paz, aprobado unánimemente por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de septiembre de 1999. También se circunscribe en el Decenio Internacional para una Cultura de Paz, desde el año 2001 hasta el 2010, durante el que se insta individuos, grupos, asociaciones, comunidades educativas, empresas e instituciones, a llevar a su actividad cotidiana el compromiso de:

Respetar todas las vidas

Rechazar la violencia

Liberar la generosidad

Escuchar para comprenderse

Preservar el planeta

Reinventar la solidaridad

Dicho compromiso se traduce concretamente en acciones desarrolladas a todos los niveles, desde la familia hasta la sociedad civil, promoviendo:

- La educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, la tolerancia y la comprensión mutua nacional e internacional.

- La lucha contra toda forma de discriminación.

- La promoción de los principios y las prácticas democráticas en todos los ámbitos de la sociedad.

- La erradicación de la pobreza y la búsqueda de un desarrollo sostenible que beneficie a todos y que proporcione a cada persona un marco de vida digno, promoviendo la justa distribución de la riqueza, el libre flujo informativo y los conocimientos compartidos.

- La movilización de la sociedad civil con el fin de forjar en los jóvenes el deseo ferviente de buscar nuevas formas de convivencia basadas en la conciliación, la generosidad y la tolerancia.

Actividad:

**1.**Explica la siguiente frase: **“El derecho de uno termina, donde empieza el derecho del otro”**

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

**2.**¿Qué tan difícil es que pongas en práctica los deberes y derechos en tu vida personal?

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

**3**.     Señala 3 hechos de terrorismo y 3 hechos de xenofobia ocurrida en Chile estos últimos años.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

**4.**¿Con cuál de los compromisos de la cultura de paz te identificas más?

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |

**5.**¿Qué puedes hacer tú para contribuir a una sociedad que practique la cultura de paz?

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |